

BASES DEL CONCURSO REDES SOCIALES Copa UDD

La Universidad del Desarrollo (en adelante UDD), viene en establecer las siguientes bases para el concurso redes sociales Copa UDD:

1.- ¿A quiénes está dirigido el Concurso?

La UDD ha organizado un concurso dirigido a jóvenes entre 16 y 18 años para premiar a quienes resulten elegidos, mediante un sorteo al azar, entre quienes registren sus datos.

2.- ¿Cómo participar?

Para participar sólo debes registrar la totalidad de los datos solicitados y cumplir los requisitos indicados en el punto 3 siguiente. A esta encuesta se puede acceder siguiendo el link en las redes sociales Facebook o Instagram de la Universidad del Desarrollo.

3.- ¿Quiénes pueden participar?

Participarán en el sorteo todos los jóvenes con edades entre 16 y 18 años que tengan domicilio o residencia en Chile y hayan completado los datos solicitados en el formulario de registro durante el período de duración del concurso.

4. ¿Hasta cuándo puedes participar?

Puedes completar el formulario y tener derecho a participar en los sorteos, si registras tus datos en el concurso hasta el día 21 de diciembre de 2017.

5.- ¿Quién gana?

La elección de los ganadores se efectuará mediante sorteo electrónico al azar, donde se elegirán 3 ganadores. Si alguno de los elegidos no cumple con las bases, se seleccionarán nuevos ganadores en su reemplazo. Una misma persona no podrá ganar más de un premio. El sorteo se realizará el día 22 de diciembre.

6.- ¿Qué puedes ganar?

En total se sortearán tres premios entre los participantes que cumplan las bases. Dichos premios consisten en dos entradas individuales para Lolapalooza y una camiseta de la selección chilena, autografiada por Arturo Vidal.

7.- Aviso de resultados:

El resultado de los ganadores de los premios de cada uno de los sorteos, estará disponible a partir del día 22 de diciembre de 2017, lo que se informará a través de las cuentas oficiales del Vive UDD en redes sociales y en admision.udd.cl.

8.- Publicidad de las bases:

Las bases de este concurso podrán ser consultadas en el sitio web admision.udd.cl

9.- Tratamiento de los datos personales:

Para participar en el concurso los participantes deberán facilitar la información personal requerida en <http://www.udd.cl/admision/registrate-participa-copa-udd/>. Esta consistirá en Rut, nombre y apellidos, email, teléfono de contacto, curso, colegio y carrera de preferencia. De conformidad con la establecido en la ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada o Protección de Datos de Carácter Personal, UDD declara que los datos obtenidos a propósito del presente concurso serán tratados con la finalidad de gestionar la participación en el mismo, así como para informar de las actividades de admisión. Sin perjuicio de lo anterior, UDD podrá utilizar los datos y fotografías de los ganadores con fines promocionales y así poder comunicar el desarrollo de este Concurso por cualquier medio, sea digital, impreso o por cualquier medio audiovisual.

Los concursantes por el sólo hecho de participar en este concurso autorizan expresamente a la UDD para hacer uso del material enviado.

10.- Seguridad de Redes:

Se deja expresa constancia que la UDD adopta todas las medidas necesarias para proteger la seguridad de sus redes. Por tanto, cualquier violación o ataque a ellas, mediante los denominados "hackers", constituye caso fortuito o fuerza mayor y, por tanto, exime de responsabilidad por las consecuencias derivadas de tales hechos a la UDD.

11.- Entrega de los premios:

En caso de que los ganadores sean de regiones, los premios serán enviados por la UDD al domicilio de los ganadores, sin cargo para éstos, mediante correo certificado. Se les solicitará a los ganadores de regiones, enviar una foto con el premio para luego ser difundida en la Redes Sociales de la UDD.

En caso de que el ganador sea de la Región Metropolitana, deberá retirar su premio en la Universidad del Desarrollo, Av. Plaza 680, Las Condes, en una fecha y horario que será previamente acordada al teléfono 800 200 125. Al momento de entregar el premio, deberá sacarse una foto para luego ser difundida en Redes Sociales de la UDD.

En caso que exista error en la dirección registrada por el participante en la encuesta, dificultades en la entrega por parte de la empresa de correo, porque no se ubica al participante en su domicilio, imposibilidad de contactar telefónicamente al ganador u otro motivo, el premio

podrá ser cobrado llamando a la Universidad del Desarrollo hasta un mes corrido después de publicados los ganadores como fecha tope.

Para recibir el premio, cada uno de los ganadores deberá presentar su cédula nacional de identidad, con el objeto de certificar la identidad del ganador. Sin perjuicio de lo anterior, si alguno de los ganadores resulta ser menor de edad, deberá recibir su premio en compañía de un adulto, quién también deberá presentar su cédula nacional de identidad.

En caso que alguno de los ganadores no cuente con el documento señalado precedentemente, no tendrá derecho a recibir el premio. Se deja constancia que los premios no son reembolsables en dinero, ni parcial ni totalmente, ni son susceptibles de cambio. Todo lo que suceda en relación al premio luego de la entrega, como accidentes o daños a terceros es de exclusiva responsabilidad del ganador. El premio no incluye ningún tipo de seguro, mantenciones ni reparaciones y todo gasto adicional que esto implique.

12.- Protección de la propiedad intelectual:

Los contenidos de la página web www.udd.cl son de propiedad exclusiva de la UDD. El uso indebido y al reproducción total o parcial de dichos contenidos se encuentran estrictamente prohibidos.

13.- Aceptación de bases y autorización:

Por el sólo hecho de participar en este concurso, se entiende que el concursante conoce y acepta el contenido de las Bases para este Concurso.

Cada ganador para hacer efectivo el premio deberá otorgar todas las facilidades y autorizaciones que procedan para dar a conocer la existencia de los premios y de los premiados, de manera que la UDD está autorizada para publicar y promocionar por cualquier medio escrito o audiovisual y, en forma indefinida, el nombre y datos personales de cada uno de los ganadores, incluyendo imágenes y/o fotografías de cada uno de ellos si así lo estimara, sin derecho a cobro de ninguna suma de dinero, siendo ésta una condición esencial y previa para la entrega de los premios.

La participación en este Concurso y/o canje de cualquiera de los premios, implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases.